

Resoluciones y Declaraciones de la Décima Asamblea

Resoluciones Adoptadas.....	4
Conflicto en Liberia.....	4
Prevención y tratamiento de la malaria	5
Formación para el ministerio.....	6
Asuntos de exclusión.....	6
Pueblos indígenas	7
Equidad de los sexos y ordenación de mujeres	7
Relaciones con iglesias hermanas.....	7
“Las Iglesias dicen ‘No’ a la violencia contra la mujer”	8
Políticas de comercio y desarrollo / deuda internacional / responsabilidad social de las empresas, con las enmiendas introducidas	8
Diaconia.....	10
Acatamiento de orientaciones y principios de la FLM.....	11
Orientaciones Medioambientales para la Implementación de Programas.....	11
Plan de acción en cuanto al agua	12
Ampliación del nombre de la FLM	12
Problemas que se confrontan en la región de Medio Oriente.....	13
Declaraciones	14
Declaración pública sobre deuda ilegítima.....	14
Declaración pública de preocupación por la unilateralidad en la política internacional de los Estados Unidos de América	15
Declaración Pública concerniente a los Estados Unidos de América y el Protocolo de Kyoto	16
Declaración Pública sobre Israel-Palestina.....	17

Declaración Pública sobre Exclusión de Integrantes de la Asamblea	19
Otros Asuntos de la Asamblea	21
Mensaje de los Pueblos Indígenas	21
Paridad de sexos.....	22
Subdivisión regional de Europa	22
Participación de personas delegadas juveniles en las futuras asambleas.....	23
Participación a la juventud en el culto y en los procesos de toma de decisiones.....	23
Informes de los grupos temáticos.....	23
Prioridades	23
Próxima Asamblea	24
Mensaje y los Compromisos de la Décima Asamblea de la Federación Luterana Mundial	24

Nota

Asuntos remitidos al Consejo no están incluidos en este documento. Puede referirse a la versión impresa del Informe Oficial “Para la Sanación del Mundo”, disponible en:

Federación Luterana Mundial

Oficina para Servicios de Comunicación
Casilla Postal 2100
CH-1211 Ginebra 2
Suiza

Fax: +41/22-791 66 30

E-mail: jbn@lutheranworld.org

Resoluciones Adoptadas

Conflicto en Liberia

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la resolución sobre el conflicto en Liberia.

Texto de la resolución aprobada:

La Décima Asamblea de la Federación Luterana Mundial (FLM) reunida en Winnipeg, Canadá, está profundamente conmovida por los relatos sobre el conflicto armado en Liberia, el sufrimiento de su pueblo, el testimonio de la Iglesia Luterana en Liberia (ILL) y sus asociados ecuménicos e interreligiosos en medio de la violencia, y el fracaso de la comunidad internacional que hasta la fecha no ha logrado intervenir de forma adecuada y significativa.

El Obispo Sumoward Harris y la Sra. Comfort Freeman de la ILL han sido testigos entre nosotros y han sabido transmitir con pujanza los clamores de su comunidad y su iglesia.

Habiendo escuchado esos clamores e inspirándonos en el tema de la Asamblea, “Para la Sanación del Mundo”,

la Asamblea:

- declara su hondo sentido de comunión en Cristo con los líderes y demás fieles de la Iglesia Luterana en Liberia (ILL) y su apoyo a la ILL que se propone ser testigo fiel de la palabra sanadora del evangelio en medio de la violencia, el derramamiento de sangre y la indiferencia internacional ante tan terrible sufrimiento humano, y pide al Secretario General que transmita por carta a la ILL, los sentimientos de la Asamblea.*
- manifiesta, por conducto de la ILL, su preocupación por el sufrimiento del pueblo de Liberia y, en particular, de los más vulnerables y desamparados.*
- reconoce y secunda vigorosamente el papel de vanguardia que desempeñan las liberianas en la construcción de la paz, por conducto de la red “Women in Peace-building Network” (WIPNET).*
- alienta a las iglesias miembro de la FLM a apoyar con sus oraciones al pueblo y las iglesias de Liberia.*

- *hace un llamamiento a todas las partes en el conflicto armado para que cese la violencia, se proteja a la población civil y se deje de reclutar y utilizar a niños soldados, y se negocie una solución pacífica del conflicto.*
- *exhorta al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que disponga de inmediato el despliegue de una fuerza multilateral de estabilización que separe a los beligerantes, proteja a la población civil, y desarme y desmovilice a todas las fuerzas que participan en el conflicto.*
- *llama a los Estados miembros de la ONU que tienen la capacidad de hacerlo, a que pongan a disposición las tropas y los equipos necesarios para esta fuerza de estabilización.*
- *afirma los esfuerzos del personal de la Federación Luterana Mundial en Liberia que sigue tratando de encontrar medios de aliviar el sufrimiento humano en uno de los contextos más difíciles y peligrosos.*
- *insta a la comunidad internacional a que apoye y contribuya a los esfuerzos de socorro humanitario y reconstrucción de Liberia, incluyendo la perspectiva a largo plazo de fomentar la democratización, la paz y la edificación de la nación liberiana, y*
- *solicita al Secretario General que tome todas las medidas que se impongan para expresar y concretar la preocupación de la Asamblea por el pueblo de Liberia.*

Prevención y tratamiento de la malaria

La Asamblea

RESOLVIÓ: **adoptar la resolución, exhortando a las iglesias afiliadas a la FLM a involucrarse en un proceso de curación, tomando todas las medidas necesarias a nivel internacional para desarrollar la investigación que lleve a la prevención y tratamiento de la malaria.**

Texto de la resolución adoptada:

Ingentes sumas de dinero – aunque no en cantidad suficiente – dedican los laboratorios a la investigación sobre el VIH/SIDA, enfermedad que afecta a mujeres y hombres tanto del Sur como del Norte. La Asamblea apoya los esfuerzos para luchar contra esta devastadora enfermedad.

Sin embargo, la causa principal de mortalidad en el mundo – con consecuencias aún más graves – es la malaria. Nadie habla de esta enfermedad porque sólo mata a infantes, mujeres y hombres del Sur.

La Asamblea:

exhorta a las iglesias afiliadas a la FLM a involucrarse en el proceso de sanación, tomando las medidas necesarias a nivel internacional para desarrollar la investigación conducente a la prevención y tratamiento de la malaria.

Formación para el ministerio

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la propuesta sobre la formación para el ministerio.

Texto de la resolución aprobada:

La Asamblea solicita a la FLM que, como parte de su empeño por desarrollar recursos humanos, inicie:

- a) programas de formación formales e informales sobre cuidado médico-pastoral en seminarios e instituciones regentadas por iglesias, e*
- b) instancias que permitan comprender el concepto holístico de sanación por parte de profesionales de la salud y otros que se desempeñan en el ámbito de la sanidad.*

Asuntos de exclusión

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la propuesta sobre asuntos de exclusión.

Texto de la propuesta aprobada:

La Asamblea, consciente de la exhortación de Dios a la iglesia para que se incluya a todas las personas, recomienda que la FLM examine y formule un plan de acción que se aboque al tema de la estigmatización y exclusión de grupos específicos de personas, entre ellos las mujeres y la juventud, las personas afectadas física y/o mentalmente, las que están infectadas del VIH/SIDA, las que carecen de recursos financieros, y las que son discriminadas por razón de su etnia o casta.

Pueblos indígenas

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la propuesta sobre los pueblos indígenas, con la enmienda.

Texto de la resolución aprobada:

La Asamblea solicita a la FLM que, durante el próximo período, inicie un programa específico para los pueblos indígenas, facilitando la interconexión mediante consultas y programas de intercambio regionales e internacionales, como también que inicie procesos de estudios teológicos relativos al evangelio y la cultura y espiritualidad indígenas, en la medida de lo posible en cooperación con otras entidades confesionales y con el Consejo Mundial de Iglesias. También se solicita a la FLM y a sus iglesias miembro que apoyen procesos de alcance nacional, regional e internacional que apunten a proteger los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluso sus derechos a la tierra.

Equidad de los sexos y ordenación de mujeres

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la resolución sobre equidad de los sexos y ordenación de mujeres.

Texto de la resolución aprobada:

La Asamblea solicita a la FLM y a sus iglesias miembro que emprendan un estudio teológico sobre cómo superar las barreras que impiden la equidad entre los sexos y la ordenación de mujeres (en las iglesias donde no hay ordenación de mujeres).

Relaciones con iglesias hermanas

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la propuesta sobre relaciones con iglesias hermanas.

Texto de la resolución aprobada:

La Asamblea solicita a la comunión de la FLM apoyar las relaciones con “iglesias hermanas” entre regiones, para promover el apoyo mutuo mediante la provisión de recursos materiales y humanos.

“Las Iglesias dicen ‘No’ a la violencia contra la mujer”

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la resolución sobre “Las Iglesias dicen ‘No’ a la violencia contra la mujer”.

Texto de la resolución aprobada:

La Asamblea reconoce con gratitud el recurso “Las Iglesias dicen ‘No’ a la violencia contra la mujer”, y exhorta a la FLM a que proceda a:

- a) promover este recurso,*
- b) animar a las iglesias miembro a valerse de este recurso, e*
- c) instar a que este recurso sea puesto a disposición de todas las iglesias locales en sus respectivos idiomas.*

Políticas de comercio y desarrollo / deuda internacional / responsabilidad social de las empresas, con las enmiendas introducidas

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la resolución sobre políticas de comercio y desarrollo/deuda internacional/responsabilidad social de las empresas, con las enmiendas introducidas.

Texto de la resolución aprobada:

La Asamblea invita a la FLM y a sus iglesias miembro a abocarse a los siguientes problemas prioritarios:

POLÍTICAS DE COMERCIO Y DESARROLLO

Abogar por políticas de comercio y desarrollo que propugnen el objetivo de realzar el bienestar humano al que los instrumentos internacionales de derechos humanos otorgan expresión legal. Esto puede involucrar lo siguiente:

La FLM podría iniciar una campaña internacional, en la que participen sus iglesias miembro, comunidades e individuos, para promover el acceso a los Bienes Públicos Universales (por ejemplo, bienes y servicios básicos). En particular, la FLM debiera promover políticas de comercio y desarrollo ante la Organización Mundial del Comercio,

que garanticen el acceso de todas las personas a agua saludable, nutrición adecuada, vivienda, atención de la salud, incluyendo medicinas y educación primaria. La FLM debiera alentar a las iglesias a hacer responsables a las instituciones financieras internacionales, a los gobiernos y a las corporaciones por el respeto de estos derechos humanos fundamentales;

La FLM podría activarse para impedir que se comercialicen y mercantilicen el agua y otras necesidades básicas de la vida;

La FLM podría alentar a gobiernos e instituciones financieras a apoyar reglamentaciones para un intercambio comercial más justo y movimientos que se activen en favor de un comercio justo;

La FLM podría encarar el problema del impacto del capital liberalizado y el flujo de capital y divisas, reconociendo la necesidad de reglamentos y controles que incluyan la imposición de un impuesto a las transacciones de divisas; y

La FLM podría continuar su campaña en conjunto con el Consejo Mundial de Iglesias y la Alianza Ecuménica para la promoción de la justicia, para respaldar acciones y reclamos ante los gobiernos para garantizar el acceso a tratamiento, medicinas y programas de salud pública para personas que conviven con el VIH/SIDA y otras enfermedades, específicamente cuando se trata de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS – Trade Related Intellectual Property Rights), reglamentaciones comerciales y responsabilidad gubernamental de garantizar su suministro.

DEUDA INTERNACIONAL

Continuar exigiendo la cancelación de la deuda de países pobres altamente endeudados.

Plantear la cuestión de qué parte es deuda ilegítima/odiosa, respaldar a las víctimas y sus abogados que están llevando casos de indemnización ante las cortes nacionales o la Corte Internacional de Justicia, y desafiar a los gobiernos a que cancelen la deuda ilegítima, ya sea bilateral o multilateral.

Respaldar el establecimiento de un mecanismo de arbitraje independiente para países de ingresos medios.

Monitorear la crisis de la deuda en los países y, mundialmente, alentar el establecimiento de redes y el compartir recursos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

Fortalecer y expandir las intervenciones para pedir a las empresas una mayor rendición de cuentas y una mayor responsabilidad social.

Respaldar esfuerzos por eliminar la corrupción y garantizar una mayor transparencia.

Diaconía

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la resolución de priorizar el tema de la *diaconía* en el seno de la FLM en la medida en que se va elaborando más específicamente una serie de conceptos en el primer borrador del Mensaje (párrafos 25 y 45).

Texto de la resolución aprobada:

PRIORIZAR EL TEMA DE LA DIACONÍA EN EL SENO DE LA FLM

El tema de la Décima Asamblea de la FLM en Winnipeg 2003, “Para la Sanación del Mundo”, constituye un punto de partida adecuado para reflexiones permanentes sobre el papel de la diaconía en el seno de las iglesias de la comunión luterana. Este movimiento ya ha sido preparado

- *por la consulta mundial sobre “Diaconía Profética” (Johannesburg, noviembre de 2002), y*
- *por un inminente proyecto de estudio sobre pastoral diaconal dentro del Departamento de Teología y Estudios.*

Sobre este trasfondo, la Asamblea solicita que la Federación Luterana Mundial (FLM) inicie un programa coordinado de investigación sobre “el papel de la diaconía como parte integral de la comunión luterana”. Este estudio debiera incluir reflexiones sobre la labor diaconal de personas laicas, tanto dentro como fuera de estructuras eclesiales organizadas.

Contextualmente, las iglesias luteranas debieran ser iglesias de presencia para personas y grupos marginados y con ellos. En vista de la persistencia de la pobreza material en la mayor parte del mundo, y a la luz de la pobreza espiritual relativa al excesivo individualismo en otras partes del mundo, las tareas diaconales de las iglesias son actualmente múltiples y multifacéticas.

Teológicamente, es preciso que reconsideremos el compromiso luterano con el sacerdocio universal de todas las personas creyentes. ¿Cuál es la relación entre misión y diaconía? ¿Qué significa el mensaje de amor incondicional de Dios para con los pecadores en el caso de personas a quienes se las avergüenza por ser pobres, desvalidas o contagiosas, o se las califica como personas que no están a la altura de las pautas modernas de eficiencia y éxito?

Eclesiológicamente, debiéramos dar voz y reconocimiento a las personas laicas de la feligresía, que contribuyen a la vida de la iglesia mediante la hospitalidad y la visitación, escuchando y ayudando o contribuyendo a la belleza del mundo por medio de la música y las artes plásticas. La falta de una reflexión teológica sobre las obras de amor y la belleza,

puede reflejar una situación eclesial donde a veces sólo la ordenación de dignatarios de la iglesia se considera importante para la formación eclesial.

Acatamiento de orientaciones y principios de la FLM

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la propuesta relativa al acatamiento de orientaciones y principios de la FLM.

Texto de la resolución aprobada:

La Asamblea,

insiste en que todos los proyectos y programas que gozan del respaldo de la FLM acaten y adhieran a las “Environmental Guidelines for Programme Implementation (directices ambientales para la implementación de programas y “Principios básicos para el desarrollo sostenible”.

Orientaciones Medioambientales para la Implementación de Programas

La Asamblea

RESOLVIÓ: enmendar la resolución sobre “Orientaciones Medioambientales para la Implementación de Programas”.

Texto aprobado de la resolución enmendada:

La Asamblea,

insiste en que todos los proyectos y programas que gozan del respaldo de la FLM acaten y adhieran a las “Environmental Guidelines for Programme Implementation” (directices ambientales para la implementación de programas y “Principios básicos para el desarrollo sostenible”.

solicita a la FLM que reaccione ante el sufrimiento ecológico respaldando a instituciones que luchan para detener el deterioro medioambiental.

Plan de acción en cuanto al agua

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la resolución sobre la elaboración de un plan de acción en cuanto al agua.

Texto de la resolución adoptada:

La Asamblea:

hace un llamamiento a que se elabore un plan de acción de la FLM en cuanto al agua, incluida la movilización de recursos, como procedimiento para poner de relieve:

- a) lo esencial que es el agua para toda persona y para toda la creación, y*
- b) los dilemas de una distribución justa y accesible, y la privatización del agua, como está ocurriendo cada vez más por causa de la globalización.*

solicita que la FLM suministre materiales exegéticos y teológicos para facilitar la discusión, a fin de convertir a las iglesias miembro, las congregaciones y las comunidades, de un enfoque antropocéntrico / egocéntrico a un modelo conceptual de la creación que sea eco-céntrico holístico, incluyendo a todas las personas como parte de la creación.

Ampliación del nombre de la FLM

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la resolución concerniente a la ampliación del nombre de la FLM.

Texto de la resolución:

La Asamblea:

adopta, en concordancia con la recomendación del Consejo, en septiembre de 2002, una ampliación del nombre de la FLM, de tal modo que el nombre completo será: “Federación Luterana Mundial – Una Comunión de Iglesias”, entendiéndose que, cuando por razones prácticas, el nombre completo resulte demasiado largo, el nombre actual seguirá siendo válido sin adición alguna, y FLM seguirá siendo la sigla normal.

Problemas que se confrontan en la región de Medio Oriente

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la resolución concerniente a los problemas que se confrontan en la región de Medio Oriente, según fue enmendada.

Texto de la resolución aprobada:

La Asamblea:

expresa su solidaridad con las iglesias y el pueblo de Iraq;

reafirma el derecho internacionalmente reconocido a la autodeterminación de las naciones y el derecho del pueblo iraquí a un gobierno democrático;

ratifica el papel de las iglesias de tender puentes a nivel local y de ser iniciadoras de un diálogo interreligioso;

declara que la guerra en Iraq ha demostrado una vez más que el Medio Oriente no necesita más armamento – producido localmente u obtenido por la venta de armas, ya convencionales, ya no convencionales-, sino que más bien necesita justicia, y

ratifica la necesidad de que la comunidad internacional se enfrente a la horrible proliferación de armas en toda la región y exhorte a las iglesias miembro y al Consejo a que se empeñen en procurar su eliminación.

Declaraciones

Declaración pública sobre deuda ilegítima

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la declaración pública sobre deuda ilegítima, y enviarla a las iglesias afiliadas a la FLM y a las instituciones financieras internacionales.

Texto de la declaración pública aprobada:

DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE DEUDA ILEGÍTIMA

Cuando la comunidad luterana se reunió en Curitiba hace 13 años, manifestó que las iglesias debieran “buscar soluciones a la crisis de la deuda, la cual está provocando tremenda devastación al sector desfavorecido del mundo”.

Hoy día, al estar reunidas en Winnipeg personas representativas de la comunidad luterana universal, el peso de la deuda se ha incrementado y constituye en la actualidad un estorbo principal contra la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales para todas las personas.

Desde Curitiba, la comunidad internacional ha aceptado, entre otras cosas como resultado de la movilización mundial en la campaña Jubileo 2000/Jubileo Sur, la necesidad de reducir el peso de la deuda. Pero las medidas adoptadas son insuficientes en términos financieros.

Según nuestra estimación, la presente deuda financiera externa sólo se puede entender si se mira en relación con la histórica explotación del colonialismo. La deuda externa se ha convertido, en efecto, en un instrumento moderno de dominación.

Además, la investigación ha demostrado que una parte sustancial de la deuda externa de países de Asia, África, América Latina y el Caribe es ilegítima. Préstamos fueron ofrecidos libremente a gobiernos ilegítimos y antidemocráticos, los cuales luego contrataron estos empréstitos. En muchos casos, la deuda contraída se utilizó indebidamente o fue desviada, tanto por gobiernos ilegítimos como legítimos. Sólo una ínfima parte fue utilizada realmente para el desarrollo social.

Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), que son regentadas por países dominantes en el mundo, promovieron, consciente e incluso activamente, estos préstamos irresponsables a gobiernos ilegítimos y/o corruptos. Aun cuando los recursos financieros se usaran debidamente, los proyectos y programas que se apoyaban no suplían a menudo la necesidad de desarrollo social. Las IFI y las naciones dominantes en el mundo tienen que aceptar su responsabilidad para con las malas políticas, decisiones y prácticas que condujeron a la crisis actual de la deuda.

En concordancia con esta valoración, la FLM exhorta:

a las IFI a aceptar que parte de la deuda es ilegítima u odiosa. Esta deuda es responsabilidad de los acreedores y debe ser cancelada;

a las iglesias miembro de países industrializados, para que desafíen a sus gobiernos a abogar por la cancelación de deudas ilegítimas u odiosas;

a las iglesias miembro de países endeudados a que participen activamente en un auditoría social de la deuda y control presupuestario, utilizando mecanismos desarrollados por la sociedad civil;

a las iglesias miembro a que respalden iniciativas que estén llevando adelante acciones legales ante cortes nacionales y/o internacionales, querellando a personas e instituciones involucradas en actos criminales o ilegales relacionados con la contratación de la deuda y su aplicación;

a las iglesias miembro para que desafíen a los bancos comerciales que están o han estado involucrados en la concesión ilegítima de préstamos, a que asuman su responsabilidad y anulen sus reclamos.

La Asamblea reconoce, además, que existe una necesidad urgente de desarrollar mecanismos a nivel internacional que permitan hallar alguna forma de manejo de la deuda que esté orientado a la justicia. Tales mecanismos deberían asegurar una participación plena y activa de los países endeudados, para que así los prestadores asuman su responsabilidad.

Declaración pública de preocupación por la unilateralidad en la política internacional de los Estados Unidos de América

La Asamblea

RESOLVIÓ: **aprobar la declaración pública de preocupación por la unilateralidad en la política internacional de los Estados Unidos de América.**

Texto de la declaración pública aprobada:

DECLARACIÓN PÚBLICA DE PREOCUPACIÓN POR LA UNILATERALIDAD EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Conscientes de la importancia del derecho internacional y de las Naciones Unidas en la sanación del mundo, la Asamblea expresa su profunda preocupación por la orientación de una serie de políticas del gobierno de EE.UU.

Se observa una tendencia a apartarse de los diálogos multilaterales y de un involucramiento responsable dentro del marco del derecho internacional, en dirección a una unilateralidad. Entre los más recientes ejemplos de esta pauta, se encuentran:

- *la negativa a ratificar el Protocolo de Kyoto adosado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;*
- *la negativa a ratificar la Convención (de Oslo) sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción;*
- *la negativa a ratificar el Estatuto de Roma, que establece la Corte Criminal Internacional;*
- *la negativa a ratificar la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer;*
- *la negativa a ratificar la Convención sobre Derechos del Niño;*
- *el condicionamiento de la ayuda para programas de VIH/SIDA en países severamente afectados a cambio de su aceptación de organismos genéticamente modificados;*
- *la detención de prisioneros en Guantánamo en desafío al derecho internacional; y, no por último,*
- *la adopción de la doctrina de “guerra preventiva”.*

La Asamblea solicita a los EE.UU. que respete los derechos humanos internacionalmente reconocidos y la legalidad internacional. Consciente de las amenazas de actos terroristas, la Asamblea pone de relieve las políticas internacionales que procuren la seguridad humana por medio de la cooperación internacional y la seguridad colectiva.

La Asamblea solicita, en particular, al Gobierno de los Estados Unidos de América a reconocer verdaderamente el derecho internacional y las Naciones Unidas como el marco y foro internacional legítimo para hacer frente a las amenazas a la paz, a la seguridad y a la supervivencia de toda la familia humana.

La Asamblea, en consecuencia, exhorta al Gobierno de los Estados Unidos de América a aceptar el derecho internacional y ratificar las convenciones y acuerdos internacionales arriba mencionados.

Declaración Pública concerniente a los Estados Unidos de América y el Protocolo de Kyoto

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la Declaración Pública concerniente a los Estados Unidos de América y el Protocolo de Kyoto.

Texto de la Declaración Pública aprobada:

DECLARACIÓN PÚBLICA CONCERNIENTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

En todo el mundo, los seres humanos están aquejados por suelos resacos, tormentas, inundaciones, etc., provocados por el cambio climático. Incluso están amenazados los ecosistemas, con sus especies, por causa de estos cambios. Estos efectos se están incrementando y deben encararse con mucha seriedad y toda premura.

La Federación Luterana Mundial se interesa por la creación de Dios y por aliviar la necesidad humana¹. El cambio climático es un problema de respeto e integridad para con la creación y de justicia y solidaridad universales.

El Protocolo de Kyoto es un documento que ha sido redactado por las Naciones Unidas y sus estados miembros. En 1997, se reunieron en Kyoto más de 160 naciones para proseguir con la tarea de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992. El Protocolo de Kyoto fue el producto de esta reunión y constituye un compromiso de reducir los niveles de emisiones de gas invernadero.

El dióxido de carbono es uno de los gases invernadero más comunes. Los gases de invernadero actúan como un invernáculo alrededor del planeta, lo que trae como consecuencia el aumento de la temperatura sobre la tierra. Además, esto tendrá como efecto el incremento y reducción en la cantidad de lluvia en diferentes zonas, serán más frecuentes las tormentas fuertes y se corre el riesgo de que se produzcan cambios en las corrientes oceánicas. Estos efectos, por supuesto, afectan a la naturaleza, incluyendo a la humanidad.

Los Estados Unidos son uno de los más grandes contribuyentes a la emisión de dióxido de carbono en el mundo.

Por lo tanto, la Asamblea

exhorta al gobierno de los Estados Unidos de América a ratificar el Protocolo de Kyoto y empeñarse seriamente en la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

Declaración Pública sobre Israel-Palestina

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la Declaración Pública sobre Israel-Palestina, tal como fue enmendada.

Texto de la Declaración Pública aprobada:

DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE ISRAEL-PALESTINA

La Décima Asamblea de la Federación Luterana Mundial toma nota de que la FLM se ha pronunciado y tomado medidas en muchas ocasiones con respecto a la situación en Israel-Palestina. Expresa su agradecimiento por las resoluciones aprobadas por el Consejo desde la Novena Asamblea.

La Asamblea ratifica los empeños de las iglesias, la comunidad internacional y todas las personas de buena voluntad en procurar la paz con justicia en Palestina e Israel. Denuncia la ocupación, la violencia, el extremismo político y religioso, y cualquier violación de los derechos humanos por antitéticos a esta visión.

La Asamblea toma conocimiento de que el Cuarteto de Naciones Unidas, Unión Europea, Estados Unidos de América y la Federación Rusa han planteado ante la comunidad internacional una “Hoja de Ruta para el cumplimiento de los pasos de un plan de trabajo para una solución bi-estatal al conflicto israelita-palestino”, aportando así la legitimidad internacional a este empeño. La Asamblea considera esta propuesta como una oportunidad de oro para hallar modos de resolver las muchas diferencias que existen entre israelíes y palestinos, porque la propuesta está diseñada para poner fin a la ocupación militar de la Rivera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental, poner fin a la espiral de violencia, implementar una solución bi-estatal, y establecer un Estado de Palestina para el año 2005. La Asamblea respalda empeños como éstos, de establecer dos estados viables, independientes y contiguos – que viven lado a lado, en justicia, pacíficamente, en igualdad y ecuanimidad – con una Jerusalén compartida. La Asamblea exhorta a todas las partes a encarar estos problemas, como también los de colonias israelíes en tierras palestinas, el derecho de los refugiados palestinos a regresar, una distribución equitativa de los recursos hídricos y libertad religiosa para todos. La Asamblea exhorta a detener la construcción del muro de separación que se está erigiendo para dividir los dos estados, pero que, en realidad, separará las ciudades palestinas unas de otras, y dejará a las personas confinadas en sus pueblos o aldeas. La Asamblea declara que una solución a las causas de fondo de este problema redundará en liberación para Palestina y seguridad para Israel. Exhorta a Israel, a Palestina, al Cuarteto y a la comunidad internacional a poner en marcha la Hoja de Ruta con claros puntos de referencia.

La Asamblea desea agradecer a todas las personas de las iglesias miembro que han respaldado los ministerios e instituciones de la Iglesia Evangélica Luterana en Jordania (IELJ), por ejemplo, sus escuelas, otras instituciones educativas y sociales, sus congregaciones, y su pastoral de reconciliación, de tal manera que les ha sido posible continuar con su vitalmente importante tarea. La Asamblea exhorta a las iglesias miembro a respaldar activamente los empeños de la IELJ en el diálogo interreligioso que es indispensable para forjar una paz justa y la cura del conflicto. Consciente de la emigración de cristianos palestinos debido a la situación política y económica inestable, la Asamblea elogia la labor de la IELJ al proporcionar educación y vivienda en la misma comunidad, para posibilitar a los cristianos palestinos su permanencia en el país

La Asamblea también expresa agradecimiento por el respaldo mundial al Hospital Augusta Victoria y avala los empeños del Consejo y de las iglesias miembro para resolver favorablemente la presente disputa legal entre la Federación Luterana Mundial y el Gobierno de Israel con respecto al status impositivo de la FLM en Jerusalén Oriental. Está en juego una amenaza al propio testimonio de todas las iglesias en Jerusalén. La Asamblea avala negociaciones exhaustivas entre la FLM y el Estado de Israel y entre la FLM y el

Estado de Palestina respectivamente, a fin de garantizar los derechos de los luteranos (y por extensión también de otros cristianos) en Israel y Palestina.

La Asamblea ratifica el Programa Ecuménico de Acompañamiento en Palestina e Israel y otros empeños por parte de iglesias miembro para solidarizarse con las personas palestinas e israelíes que trabajan por la paz y por el fin de la ocupación ilegal. La Asamblea alienta a las iglesias miembro a respaldar el Programa de Acompañamiento creando conciencia acerca de dicho programa, reclutando personas para servir como acompañantes ecuménicos, y recordando en oración a todas las personas que participan en el programa.

Declaración Pública sobre Exclusión de Integrantes de la Asamblea

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar la Declaración Pública sobre Exclusión de Integrantes de la Asamblea.

Texto de la Declaración Pública aprobada:

DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE EXCLUSIÓN DE INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA

Las personas integrantes de la Décima Asamblea de la Federación Luterana Mundial, celebrada en Winnipeg, Canadá, desde el 21 al 31 de julio de 2003, han disfrutado del cálido recibimiento y de la hospitalidad de la Iglesia Evangélica Luterana en Canadá, de las autoridades de esta ciudad y provincia, y muchas personas canadienses. Lamentamos profundamente que un buen número de personas cuya participación se esperaba en este encuentro de la familia luterana universal, hayan sido excluidas de este grato recibimiento y hospitalidad por la falta de visados.

A un número sin precedentes de participantes – aproximadamente 50 personas de 13 diferentes países (todas africanas y asiáticas) se les negó o no recibieron visas canadienses. Mujeres, jóvenes y dalits indios y tribales estuvieron desproporcionadamente representados entre quienes no pudieron asistir por esta razón. No sólo se nos privó de los rostros y voces de estas hermanas y estos hermanos en Cristo; se les impidió cumplir con el cometido asignado de representar a sus iglesias en el proceso de establecer orientaciones para la labor de la FLM en el próximo período de seis años.

Adicionalmente, un número de integrantes que se esperaba participaran en programas de visita en los Estados Unidos de América, antes o después de la Asamblea, no recibieron las visas que les hubiera permitido visitar iglesias hermanas en EE.UU.

Estas circunstancias, si bien no han disminuido la fuerza de nuestra comunión en Cristo, han impedido nuestro intento de demostrar y experimentar esa comunión en la reunión de Asamblea bajo el tema: 'Para la Sanación del Mundo'. Este tema resultó ser un escogimiento profético para esta Asamblea. La experiencia de exclusión que han confrontado algunas personas delegadas al tratar de obtener visas en esta ocasión, no es más que un pequeño síntoma de una faceta de la creciente tendencia a la exclusión y el aislamiento en nuestro

mundo de hoy. Ha contribuido a que comprendiéramos esta realidad y reaccionáramos ante ella como una comunión de iglesias.

Nos duele especialmente que las personas excluidas de este encuentro sean exclusivamente de países del Sur – incluso algunos de los países más pobres – y afecten especialmente a mujeres, jóvenes e integrantes de comunidades indígenas y marginadas. Se trata de una parábola de la continua y frecuentemente creciente exclusión de estos mismos sectores humanos de la comunidad global y del ‘mercado’.

Nos mueven a indignación las afirmaciones atribuidas a las autoridades federales canadienses insinuando que las visas denegadas incluían a “presuntos asesinos, malversadores de fondos eclesiásticos y otros criminales”. Semejante afirmación difama a todas las personas a quienes no se les concedió visa – entre quienes hay un número de obispos y otros dirigentes eclesiásticos – y son típicas de la imagen de enemigo fraguada a menudo para excluir a “la otra persona” en nuestras sociedades y en nuestro mundo.

Queremos un diálogo con el gobierno de Canadá, y con todos los gobiernos y otras autoridades, con respecto a estos problemas. Por medio de tal diálogo, es nuestra oración que seamos instrumentos de Cristo ‘para la sanación del mundo’.

(Nota: Se remitió una carta del Obispo Nacional de la Iglesia Evangélica Luterana en Canadá, el 25 de julio, al Ministro canadiense de Ciudadanía e Inmigración en cuanto a la situación de las visas.)

Notas

¹ Ver “Constitución de la FLM, III. Naturaleza y Funciones”.

Otros Asuntos de la Asamblea

Mensaje de los Pueblos Indígenas

La Asamblea

RESOLVIÓ: recibir el Mensaje de los Pueblos Indígenas.

Texto del Mensaje de los Pueblos Indígenas
(Enviado desde la reunión del grupo de los representantes de pueblos indígenas)

Durante la Décima Asamblea, las personas representantes de pueblos indígenas, incluyendo pueblos tribales y dalits, hemos celebrado reuniones por primera vez en la historia de la FLM. En solidaridad mutua y con todos los pueblos indígenas del mundo, compartimos nuestras inquietudes y nuestra necesidad de mantenernos unidos para encarar problemas comunes.

Nos honra el hecho de que nos hemos congregado en las tierras tradicionales de los pueblos cri, ojibway y asiniboine, y queremos expresar nuestra solidaridad con ellos, como también con todas las Primeras Naciones y con los pueblos inuit de Canadá. Comprendemos que muchos de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas de Canadá – como también en otras partes del mundo – todavía no se han incorporado en la política nacional.

Según informa la Comisión Real sobre Pueblos Indígenas de 1996, la decadencia física y espiritual de las comunidades indígenas en Canadá se debe a la política federal que niega los derechos aborígenes, y que priva a los pueblos indígenas de sus tierras tradicionales.

Los pueblos aborígenes de Canadá enfrentan una crisis social, económica y cultural. Los pueblos aborígenes padecen de la pobreza, carencia de vivienda adecuada, falta de morada, y falta de acceso a agua limpia y alimentos nutritivos. Los pueblos aborígenes también confrontan mayor violencia intrafamiliar, grados desproporcionados de enfermedad y ansiedad, grados más altos de alcoholismo y abuso de drogas, y la pérdida de identidad y valores tradicionales. Los pueblos aborígenes están excesivamente representados en las cárceles. Aunque comprenden sólo el 4 por ciento de la población, los pueblos aborígenes de Canadá representan el 17 por ciento de personas reclusas en las instituciones federales. El índice de suicidios entre la juventud aborígen es seis veces el promedio nacional y uno de los más altos del mundo. Los índices de desempleo son dos o tres veces el equivalente para canadienses no indígenas. Casas sobrehabitadas y que frecuentemente son inadecuadas son 16 veces peor que en el caso de otras personas canadienses.

La solución de los muchos problemas que confrontan los pueblos aborígenes, requiere transigencia de parte de miembros no indígenas de la sociedad para que se les devuelvan tierra y recursos.

Los pueblos indígenas del mundo no constituyen un grupo pequeño. Constituimos más de 300.000.000 de personas y representamos 4.000-5.000 lenguas de los cerca de 6.000 idiomas del mundo¹. Como indígenas representamos, en consecuencia, una parte esencial de la diversidad cultural de la familia humana. Al mismo tiempo, representamos las culturas más amenazadas del mundo y, en la mayoría de los casos, la población más pobre, más marginada y más discriminada.

Urge, pues, reconocer y respaldar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, de acuerdo con el derecho y las normas internacionales. Los derechos a la tierra son fundamentales para la supervivencia de los pueblos indígenas y sus culturas, y esenciales para su derecho a la autodeterminación.

Creemos que nuestros pueblos ya habían hecho historia con el Creador antes de la llegada de los misioneros. El cuarto mandamiento nos manda honrar a nuestros padres y madres, y creemos que así lo hacemos al honrar y no al repudiar nuestra herencia cultural. Por consiguiente, reclamamos el derecho a adoptar todo lo que es bueno y bendito en nuestras culturas y espiritualidades, y les reconocemos a ustedes el mismo privilegio.

Aun cuando los pueblos indígenas en muchos lugares ya son una parte de las iglesias afiliadas a la FLM, históricamente han sido excluidos de nuestras iglesias en función de teología, conciencia cultural y acceso a los procesos decisorios. Invitamos a la FLM y a todas sus iglesias miembro a unírseles en un peregrinaje conjunto por la senda de la sanación. Les pedimos que escuchen nuestras historias con respeto, y que nos traten como socios igualitarios en nuestras iglesias miembro.

Recomendamos incisivamente a la Asamblea que respalde los comentarios y recomendaciones relativas a los pueblos indígenas, tal como se sugiere en el Mensaje y en las Resoluciones de la Asamblea.

Grupo de representantes de pueblos indígenas, Asamblea de la FLM, Winnipeg, 29 de julio de 2003.

Paridad de sexos

Sobre recomendación del Comité de Candidaturas
La Asamblea

RESOLVIÓ: **solicitar que el nuevo Consejo defina claramente la política en cuanto a la paridad de sexos, con el fin de asegurar un entendimiento común en todas las regiones para las futuras asambleas.**

Subdivisión regional de Europa

La Asamblea

RESOLVIÓ: instar al Consejo a que revise la vigente subdivisión regional de Europa.

Participación de personas delegadas juveniles en las futuras asambleas

Teniendo en cuenta la recomendación de la Octava Asamblea, la Décima Asamblea

RESOLVIÓ: instar firmemente a sus iglesias miembro a ratificar su compromiso de asegurar y poner en práctica la participación del 20 por ciento de personas delegadas juveniles en las futuras asambleas; e

instar a las iglesias miembro a asegurar no menos del 40 por ciento de representación masculina y no menos del 40 por ciento de representación femenina entre las delegaciones juveniles dentro de su región, en futuras asambleas.

Participación a la juventud en el culto y en los procesos de toma de decisiones

La Asamblea

RESOLVIÓ: instar a todas las iglesias miembro a que den participación a la juventud en el culto y en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles.

Informes de los grupos temáticos

La Asamblea

RESOLVIÓ: solicitar al Secretario General que ponga a disposición del Consejo entrante los textos completos de los informes de los grupos temáticos.

Prioridades

La Asamblea

RESOLVIÓ: solicitar al Consejo que establezca prioridades a la mayor brevedad posible.

Próxima Asamblea

La Asamblea

RESOLVIÓ: solicitar al Consejo o en su defecto al Comité Ejecutivo que se asegure que la próxima Asamblea esté organizada de tal modo que le permita establecer prioridades con respecto al contenido de la futura labor de la FLM.

Mensaje y los Compromisos de la Décima Asamblea de la Federación Luterana Mundial

La Asamblea

RESOLVIÓ: aprobar el Mensaje y los Compromisos de la Décima Asamblea de la Federación Luterana Mundial.

Notas

¹ Según la alocución que Ole Henrik Magga – quien preside el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas (ONU) – presentó bajo el título “*Necesidades de los pueblos indígenas – desafíos para la Iglesia*” a la Conferencia de Iglesias Europeas en junio de 2003 en Trondheim, Noruega.